4100327730

CUENTA DE COBRO 007

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS

Nit. 830.087.443-4

DEBE A:
YAMILE ALMONACID PAVÓN
C.C. 1.014.206.978 de Bogotá

LA SUMA DE:

TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000.oo)

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios profesionales como asesora administrativa y financiera para el Centro Administrativo y Contable CADCO Contrato No. **081-CENACINGENIEROS-2019** para el Mes de **Agosto** del 2019.

Respetuosamente,

NOMBRES Y APELLIDOS: YAMILE ALMONACID PAVÓN
CEDULA: 1.014.206.978 de Bogotá
CELULAR: 310 854 49 64
DIRECCIÓN: Calle 76 No. 89ª – 46 Barrio Florencia
CUENTA DE AHORROS: Banco BBVA 724 446943

CENAC INGENIEROS TESORERIA

FIRMA:
YAMILE ALMONACID PAVÓN
C.C 1.014.206.978 de Bogotá

003-01
RTE ICA 3 182 000 | 30 338
exp 39119

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

INFORME DE GESTIÓN No. 007

Ciudad Bogotá D.C, Agosto del 2019

1. NO. DEL CONTRATO	081-CENACINGENIEROS-2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06 Febrero del 2019.
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 12-46-101026053 Aseguradora: Seguros del Estado. Fecha oficio aprobación: 08 de Febrero del 2019. Aprobado por: Teniente Coronel IVÁN JAVIER ALMANZA BARRIOS
4. CDP-CRP	No. CDP – CRP: 16119 - 34419 Fecha expedición: 01 Febrero del 2019- 13 Febrero del 2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-071 CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS. Dependencia: 071 CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008 Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: $39.600.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**13 de Febrero del 2019.**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: YAMILE ALMONACID PAVÓN Identificación: 1.014.206.978 Nacionalidad: Colombiana Dirección – Ciudad de residencia: Calle 75 N° 89ª - 09 - Bogotá Teléfono de contacto: 310 854 49 64 E-mail de contacto: yamile.almonaci@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: Mayor **CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO** Cargo: Oficial Gestión Administrativa o quien haga sus veces Resolución de nombramiento: **No. 027 del 01 de Febrero 2019**
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como Asesora Administrativa y Financiera para el Centro Administrativo y Contable CADC
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar, responder y efectuar seguimiento Presupuestal al Centro Administrativo y Contable y a las Centrales Administrativas y Contables (CENAC) y Unidades Ejecutores de presupuesto, elaborando informes quincenales del seguimiento presupuestal, presentando las estadísticas de avance en ejecución que le sean encomendadas por los Jefes de cada sección, el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces. 2. Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación semanales; el día y la hora que sean requeridas por el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistiendo a las reuniones con las diferentes CENAC, Unidad Ejecutora de Presupuesto o Entidades que

	requieran de su apoyo y asesoría en temas financieros y presupuestales propios de su cargo, rindiendo la respectiva acta de reunión o de capacitación que haya dictado. 3. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, con el fin de realizar la verificación de la cadena presupuestal de las CENAC o Unidades Ejecutoras del Ejército, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo los informes y conceptos que le sean solicitados, con un plazo que no supere los 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato. 4. Realizar seguimiento mensual a las Centrales administrativas y Contables y Unidades Ejecutoras de presupuesto del concepto del ahorro de la fuerza, emitiendo informe al Comando Financiero y Presupuestal, de acuerdo a lo reportado por las unidades. 5. Realizar seguimiento a la apropiación disponible y el presupuesto que cuente con Certificado de Disponibilidad Presupuestal, informando al área de monitoreo (planes), y emitiendo informe a las CENAC o Unidad Ejecutora de presupuesto, para que se realice las gestiones necesarias, con el fin de disminuir las perdidas presupuestales que se realiza por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 6. Consolidar la información de ejecución presupuestal, contable o de inventarios de las diferentes CENAC y unidades ejecutoras de presupuesto, en los formatos y/o programa que determine el centro administrativo y contable o el comando superior, presentando informes estadísticos, con el respectivo análisis financiero sobre el comportamiento de cada unidad, de acuerdo a lo solicitado por el Jefe área o el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces. 7. Desarrollar como mínimo 01 boletín de forma bimensual, relacionados con la aplicación de la normatividad vigente y corrección de los errores más recurrentes encontrados en la verificación de la cadena presupuestal de las CENAC o Unidad Ejecutora de Presupuesto, difundiendo las políticas que se deben tener en cuenta para evitar fallas que se puedan presentar a futuro. 8. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE. 9. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 01:** Asesorar, responder y efectuar seguimiento Presupuestal al Centro Administrativo y Contable y a las Centrales Administrativas y Contables (CENAC) y Unidades Ejecutores de presupuesto, elaborando informes quincenales del seguimiento presupuestal, presentando las estadísticas de avance en ejecución que le sean encomendadas por los Jefes de cada sección, el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces.

No.	Tipo de Documento	No. De Radicado	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	N/A	Informes de Ejecución Presupuestal CENAC.	Agosto 2019

2	OFICIO	N/A	Informes de Ejecución Presupuestal Unidades Ejecutoras.	Agosto 2019
3	DIAPOSITIVAS	N/A	Presentación Seguimiento de Ejecución Presupuestal de las Unidades Ordenadoras de Gasto.	Agosto 2019
4	EXCEL	N/A	Observatorio Seguimiento Ejecución Presupuestal CADCO	Agosto 2019

Obligación No. 06: Consolidar la información de ejecución presupuestal, contable o de inventarios de las diferentes CENAC y unidades ejecutoras de presupuesto, en los formatos y/o programa que determine el centro administrativo y contable o el comando superior, presentando informes estadísticos, con el respectivo análisis financiero sobre el comportamiento de cada unidad, de acuerdo a lo solicitado por el Jefe área o el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces.

No.	Tipo de Documento	No. De Radicado	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	N/A	Suministro Información Ejecución Presupuestal	Agosto 2019
2	OFICIO	N/A	Informe de Ejecución Presupuestal Partidas Fijas UEJ.	Agosto 2019
3	OFICIO	N/A	Diapositivas activación CENAC.	Agosto 2019
4	OFICIO	N/A	Oficio remisorio Cuentas de Cobro	Agosto 2019
5	OFICIO	N/A	Solicitud información activación CENAC	Agosto 2019
6	OFICIO	N/A	Proyección ejecución presupuestal.	Agosto 2019
7	OFICIO	N/A	Informes de ejecución presupuestal semanal.	Agosto 2019

11.CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable (CENAC) Especializada Ingenieros ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

CENAC INGENIEROS TESORERIA

Para constancia se firma en, Bogotá, en el mes de **Agosto** del 2019.

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO: YAMILE ALMONACID PAVÓN
IDENTIFICACIÓN: CC. 1.014.206.978 de Bogotá

DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: **Bogotá Agosto** del **2019**

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: **YAMILE ALMONACID PAVÓN,** mayor de edad, de nacionalidad **COLOMBIANA**, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.014.206.978,** actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	YAMILE ALMONACID PAVÓN			Edad:	29
No. Documento:	1.014.206.978	Dirección:	CALLE 75 N°89ª - 09	Ciudad:	BOGOTÁ
Teléfono fijo:	256 85 04	Celular:	310 854 49 64	Email:	yamialmo@gmail.com
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Grado 11	Pregrado:	Administración Empresas	Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.:	724446943	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	BBVA – PUENTE ARANDA

2. Datos Familiares			
Estado Civil:	SOLTERA	**No. de hijos:**	
Nombres de los hijos:		**Identificación:**	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente			
No. Documento:		Dirección:	Ciudad:
Teléfono fijo:		Celular:	Email:
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:	
Publica: Privada:			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:	
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:	
		Cargo que desempeña:	

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
Ejército Nacional / Centro Administrativo y Contable (**CADCO**)	Prestación de Servicios	11 MESES (01-02-2018 / 31/12/2018)
Ejército Nacional / Centro Administrativo y Contable (**CADCO**)	Prestación de Servicios	11 MESES (01-02-2017 / 31/12/2017)
Ejército Nacional / Oficina Delegada de la JELOG ante las CENAC (**DICEN**)	Prestación de Servicios	6 MESES (01-08-2016 / 31/12/2016)
Ejército Nacional / Oficina Delegada de la JELOG ante las CENAC (**DICEN**)	Prestación de Servicios	6 MESES (01-02-2016 / 31/07/2016)

Ejército Nacional / Oficina Delegada de la JELOG ante las CENAC (DICEN)	Prestación de Servicios	6 MESES (01-08-2015 / 31/12/2015)
Ejército Nacional / Oficina Delegada de la JELOG ante las CENAC (DICEN)	Prestación de Servicios	6 MESES (01-02-2015 / 31/07/2015)
Medical	Indefinido	10 MESES
Boutique Pilar	Prestación de Servicios	2 AÑOS 3 MESES

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Ejército Nacional / Centro Administrativo y Contable (CADCO)	Prestación de Servicios	081	Prestar los servicios profesionales como asesora administrativa y financiera para el Centro Administrativo y Contable CADCO.	11 MESES	$39.600.000

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	No Responsable: X	Responsable:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica: No Aplica: X**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica: No Aplica: X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez ____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI: NO: X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		
Se ha afiliado a pensión:	SI: NO: **Entidad:**	**Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI: NO: X	Causal:

FIRMA
POS FIRMA: YAMILE ALMONACID PAVÓN
CC: 1.014.206.978 DE BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2019

Para efectos de los requisitos de seguridad social; asi como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	**Yamile Almonacid Pavón**				
TIPO DE DOCUMENTO	**Cedula de Ciudadania**	No.		**1.014.206.978**	
DIRECCIÓN	**Calle 76 N° 89A - 46**	TELÉFONO		**310 854 49 64**	
CORREO ELECTRÓNICO		**yamialmo@gmail.com**			
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI	X	NO	
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE	

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI		NO	X
Los servicios fuerón prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI		NO	X
El 80% o más de mis ingresos correspondierón a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI	X	NO	
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI		NO	X

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2018	SI	NO	X
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 así:	Tarifa del	% (solo declarantes de renta)	

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes abligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión	X	
Riesgos laborales (ARL)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual		X
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas económicamente dependientes		X

5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

CENAC INGENIEROS TESORERIA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, pensión e intereses o corrección monetaria, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato No. **081-CENACINGENIEROS-2019**, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

Cordialmente,

FIRMA Y POSFIRMA
Yamile Almonacid Pavón
C.C 1.014.206.978 De Bogota

FECHA **AGOSTO 2019**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1014206978
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YAMILE ALMONACID PAVON ALMONACIOD PAVON
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 76 89A 46	TELÉFONO:	2767454
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1311868843**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2019	SALUD:	AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2019/08/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1000497

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 230.400
SUBTOTAL:			1	**$ 230.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 180.000
SUBTOTAL:			1	**$ 180.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 7.600
SUBTOTAL:			1	**$ 7.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 418.000**

GERENCIA INGENIERÍA TESORERIA